



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 54 / 2013

Sesión Ordinaria N° 06 / 2013
Concejo Municipal de Zapallar



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 06, de fecha 25 de Enero del 2013, bajo Acuerdo N° 54, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Renovación de Patente de Alcohol, según siguiente detalle:

Razón Social	CLUB ECUESTRE CACHAGUA LTDA.
Dirección	Fundo Cachagua s/n, Cachagua
Rol	40.046
Tipo	C, RESTAURANT

En Zapallar, a veintiocho días del mes de Enero de dos mil trece.

SEC / psc



28 ENE. 2013

01 FEB 2013

